

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al  
03 día del mes de abril de 2023.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

I- Las necesidades de índole funcional y la actual situación de planta que atraviesa el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, las que ameritan reforzar la misma, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad del servicio.

II- El inminente cambio de radicación de un empelado de este Poder Judicial, Sr. Martín Ignacio Carro, quien ha informado su voluntad de residir en la ciudad de Río Grande.

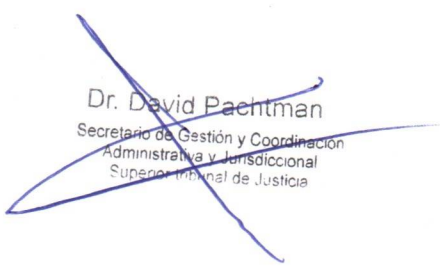
III- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos articuló entre las partes, acordando todas en la posibilidad, mérito y conveniencia de que el Sr. Carro preste tareas en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte.

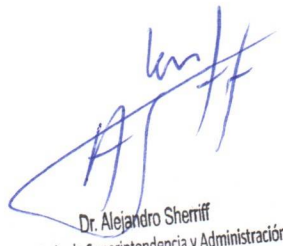
IV- Que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo esencial prestar asistencia a las distintas dependencias de este Poder Judicial, cuyas necesidades funcionales así lo requieran.

V- Que en función de lo expuesto, se propone el traslado a dicha Unidad del agente Martín Ignacio Carro, Legajo N° 999, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur, para prestar colaboración en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte.

VI- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

VII- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes.

  
Dr. David Paachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

VIII- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

1°) **TRASLADAR** al agente Martín Ignacio Carro, Legajo N° 999, a la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia, para prestar colaboración en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2°) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.




Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 24/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia